



Reiteran a vecinos afectados por socavones tomen contacto con SERVIU para preparar los proyectos de reparación o construcción

El Plan de Emergencia para la atención de vivienda afectadas por Socavones fue firmado en octubre de 2019, gracias al esfuerzo del Gobierno de Chile a través del Minvu, Gobierno Regional, Consejo Regional de Tarapacá y la Subdere del Ministerio del Interior

. Este esfuerzo se encuentra plasmado en el convenio de Programación que compromete recursos a través de subsidios a las familias afectadas y de proyectos de inversión que bordean los 84 mil millones de pesos, en un periodo de ocho años.

Anterior a éste, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Serviu Tarapacá, realizó diferentes acciones a través de sus programas para apaliar la problemática puntual que afectaba a familias en diversos sectores de Alto Hospicio, pero que – a pesar del esfuerzo- no era factible abordar la demanda dada las condiciones presupuestarias y normativas que permitiera abordar a más de 7.000 casos de viviendas afectadas y la reparación del espacio público dañado, producto por roturas de matrices de agua potable o filtraciones de la red pública de alcantarillado. Hoy, el plan que se está ejecutando permite articular coordinaciones con la sanitaria y el GORE (Gobierno Regional), de manera de abordar también una estrategia de intervención en las redes sanitarias públicas, que a la larga, es una de las variables de más impacto en la generación de socavamiento domiciliario.



El procedimiento establecido para postular a los distintos llamados de reparación y/o reconstrucción es mediante el trabajo de los vecinos afectados con una entidad patrocinante con convenio marco vigente en la región. Entendiendo el plazo transcurrido, la seremía del MINVU invita a los representantes de ese sector a tomar contacto con Serviu para activar el proceso de preparación de antecedentes y asociación a algunas entidades patrocinantes para preparar los proyectos respectivos.